

TEMUCO, 17 DIC 2024

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 25.11.2024 presentada por LRA CONSTRUCTORA SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022
- 5.- El Decreto N° 1475 del 24.10.2024.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Otórgase** la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-29427
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 429.000
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: ARTURO PRAT N° 696 OFICINA 426
Nombre Del Contribuyente	: LRA CONSTRUCTORA SPA.
Rut	: 76337908-6
Nombre Rep. Legal	: RUBILAR ALBORNOZ LUIS HERNAN
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Otorgación N°	: 419
Fecha Otorgamiento	: 10.12.2024
Rol Avalúo	: 00158-0395
Teléfono	: [REDACTED]
Correo electrónico	: contabilidad@lra.cl


2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RICARDO TORO HERNANDEZ**  
ALCALDE (S)

RAA/HNA/VVN/

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes
- Contribuyente

3035122